

# Una invitación a ser prudentes

Cada año se espera con alegría la llegada de las lluvias, con su llegada, llega la vida y los problemas, usted ya sabe que el municipio tiene distintos peligros desde deslizamientos y derrumbes hasta inundaciones.

Por eso hay que ser prudentes y prepararse para no ser sorprendidos por una emergencia.

En la Biblia donde hay tanta sabiduría, aparece en Mateo 7: 24 - 27. lo siguiente:

"Cualquiera, pues que me oye estas palabras, y las hace, le compararé a un hombre prudente, que edificó su casa sobre la peña.

Y descendió lluvia, y vinieron vientos y aquella casa no cayó, porque estaba firme sobre la peña.

Y cualquiera que me oye estas palabras, y no las hace, le compararé a un hombre insensato, que edificó su casa sobre la arena.

Y descendió la lluvia, y vinieron ríos y soplaron vientos, la casa cayó y fue una gran ruina".

Se puede ser como el hombre prudente de esta historia y trabajar durante el año, para que la llegada de las lluvias lo encuentren firme y no como el hombre insensato.

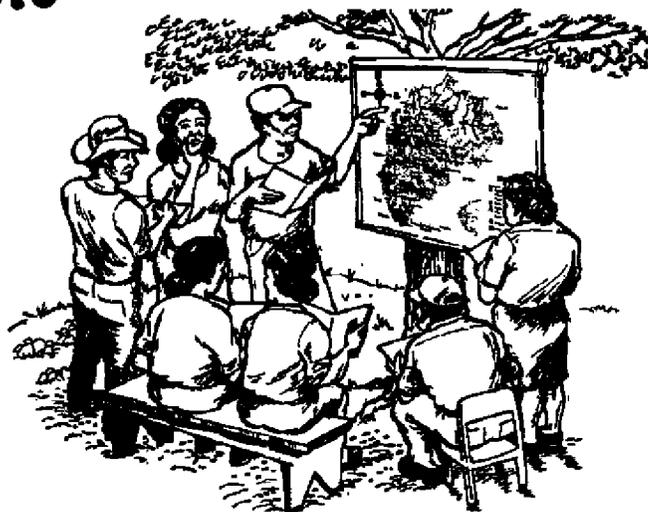


# Darle vuelta al asunto

Cuando la comunidad sufre los efectos de un desastre, hay lamentos por los heridos, por los muertos, por los huérfanos y por todo lo perdido

La comunidad puede hacer mucho por cambiar esta situación de riesgo en que viven, en algunos casos la comunidad puede trabajar sola.

En otros casos necesita del apoyo de las organizaciones y de la alcaldía, o de recurrir a las leyes del país.



## Buscando la raíz del problema

Para cambiar la situación se debe trabajar todos juntos y organizados, encabezados por la alcaldía, para que ataquemos las causas que nos ponen en riesgo empezando desde la raíz.

Los problemas de la comunidad los podemos comparar con un árbol porque son tan profundos como sus raíces. Estos problemas causan otros problemas que son como el tronco o como la copa, visibles, pero no se pueden solucionar si no se va a las raíces profundas que los provocan.

### En la copa del árbol los efectos:

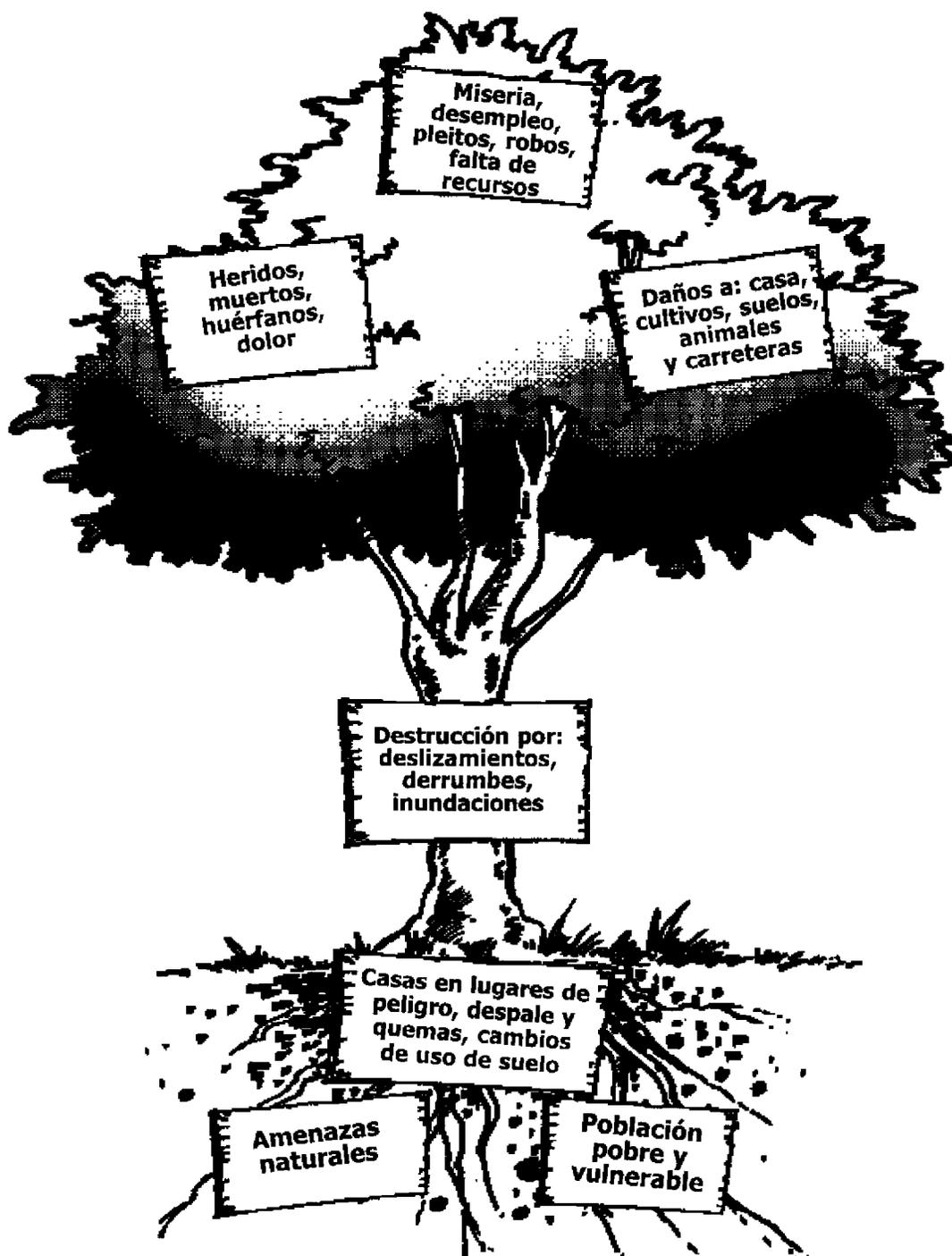
- Pérdidas de bienes, cultivos, animales y vidas por deslizamientos, derrumbes, inundaciones.
- En la comunidad: pobreza, desempleo, falta de recursos para escuelas, Centros de Salud y otros.

### En las raíces profundas:

1. Las prácticas individuales que generan riesgos: deforestación, cambios de uso de suelo, tumba y quema, siembra de cultivos en pendientes y sin rotación de estos es decir maneras incorrectas de trabajar la tierra, casas construidas en lugares de peligro.
2. Las amenazas naturales que existen en el municipio: son los lugares donde hay peligro de deslizamientos, derrumbes, inundaciones, temblores.
3. La vulnerabilidad o fragilidad debido a las acciones humanas: la cultura, la migración tierra adentro, la pobreza que obliga a ubicarse en zonas de peligro, donde llegan buscando tierras baratas y que haya agua cerca.

Para cambiar las raíces profundas del problema, el municipio debe elaborar un plan donde se ordene el territorio, se generen fuentes de empleo, y se convenza y eduque a la población para prevenir los desastres.

## Arbol de problemas





## A trabajar organizados

El municipio de Santa Lucía como la mayoría de los municipios del país, tiene pocos recursos económicos para enfrentar situaciones de emergencia y menos para hacerle frente a un desastre.

Está demostrado que una vez que se desata una situación de emergencia es poco lo que se puede hacer. Sin embargo también está demostrado que si la población y sus instituciones se organizan y trabajan pueden prevenir y evitar que ocurra un desastre. Nadie puede evitar que ocurran fenómenos naturales, como la lluvia, el paso de una tormenta o un temblor, pero sí, se puede evitar que afecte a las personas ya sea porque se trasladaron a vivir a lugares seguros, o evitaron que ocurriera una inundación,

dejando libre el paso de las aguas, o porque se ha reforestado y el agua baja con suavidad.

Hay distintas cosas que se pueden hacer en el municipio, para prevenir los desastres. Por eso la ley le da facultades a la alcaldía para que se ponga al frente del municipio y organice un Plan Municipal para la Reducción de Desastres. Para que ese plan funcione es necesario que participen todas las personas del municipio.

Hay que recordar que lo que ocurre en el municipio afecta a muchas personas, sobre todo a los que viven en el campo, que son la mayoría.

# ¿Porqué hacer un plan?

Trabajar con un plan, permite trabajar en orden, saber qué se va a hacer primero, dónde se va a trabajar, quienes van a participar o que recursos hay o se necesita. Es decir que se planifica para no trabajar a la zumba marumba.

## ¿Qué es lo más urgente?

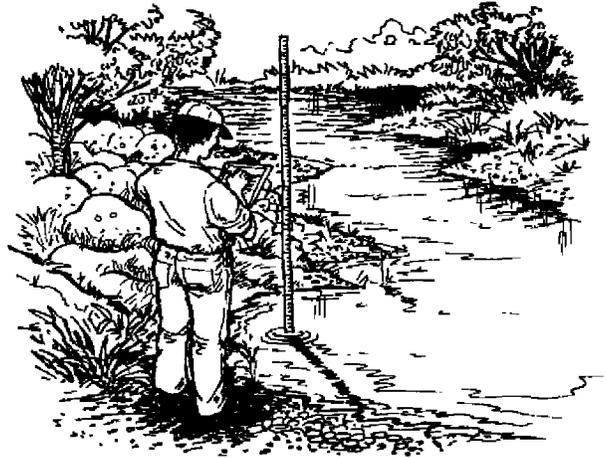
- Que en las comarcas se organicen los Comités Comarcales de Prevención, Mitigación y Atención a Desastres.



- Hacer un Plan de Emergencia y Evacuación en los lugares que están afectados.



- Aprender a manejar las reglas graduadas para medir el crecimiento del río y poder avisar con tiempo si hay peligro de inundación.



- Poner rótulos de peligro de crecidas, para que la gente no construya allí.



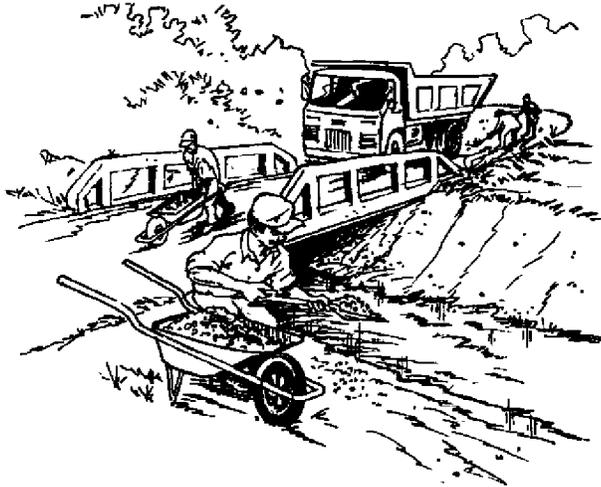
- Poner rótulos para que la población no bote la basura en el cauce del río y puente.



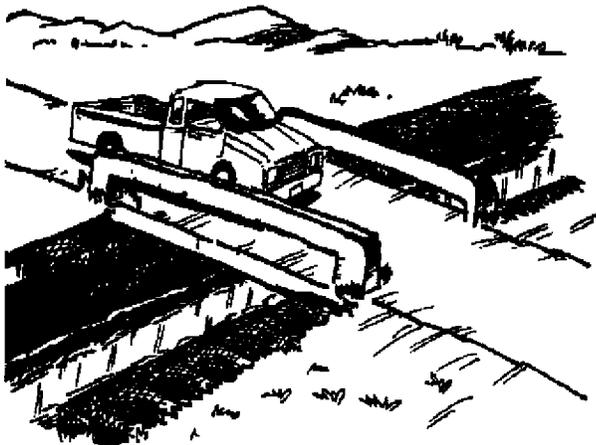
- Limpiar el cauce del río y el puente, periódicamente.



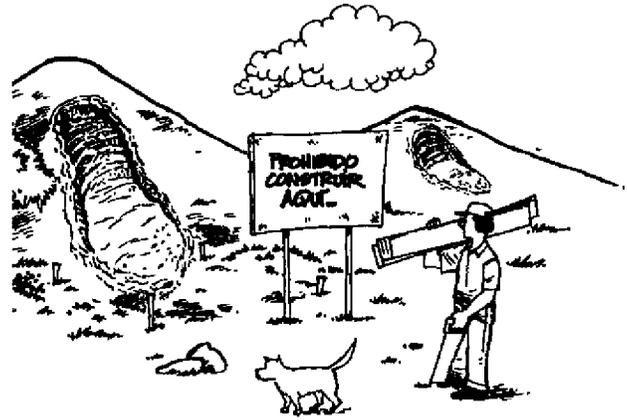
- La alcaldía y el Ministerio de Transporte, MTI, reparen y den mantenimiento a los puentes.



- Construyan muros a ambos lados del río para evitar la salida del agua fuera de su cauce.



- Que la alcaldía apoye el traslado de las viviendas a lugares más seguros y prohíba a través de una Ordenanza Municipal nuevas construcciones en las zonas peligrosas.



**Ahora con este Plan las cosas se ven más ordenadas y la comunidad podrá participar organizadamente...**



# Ordenar el municipio

El municipio de Santa Lucía está muy dañado, en la actualidad hay muchos lugares de peligro además de los sitios críticos.

Una manera de remediar esta situación es usar adecuadamente el territorio y los recursos que todavía quedan, suelo, árboles y agua.

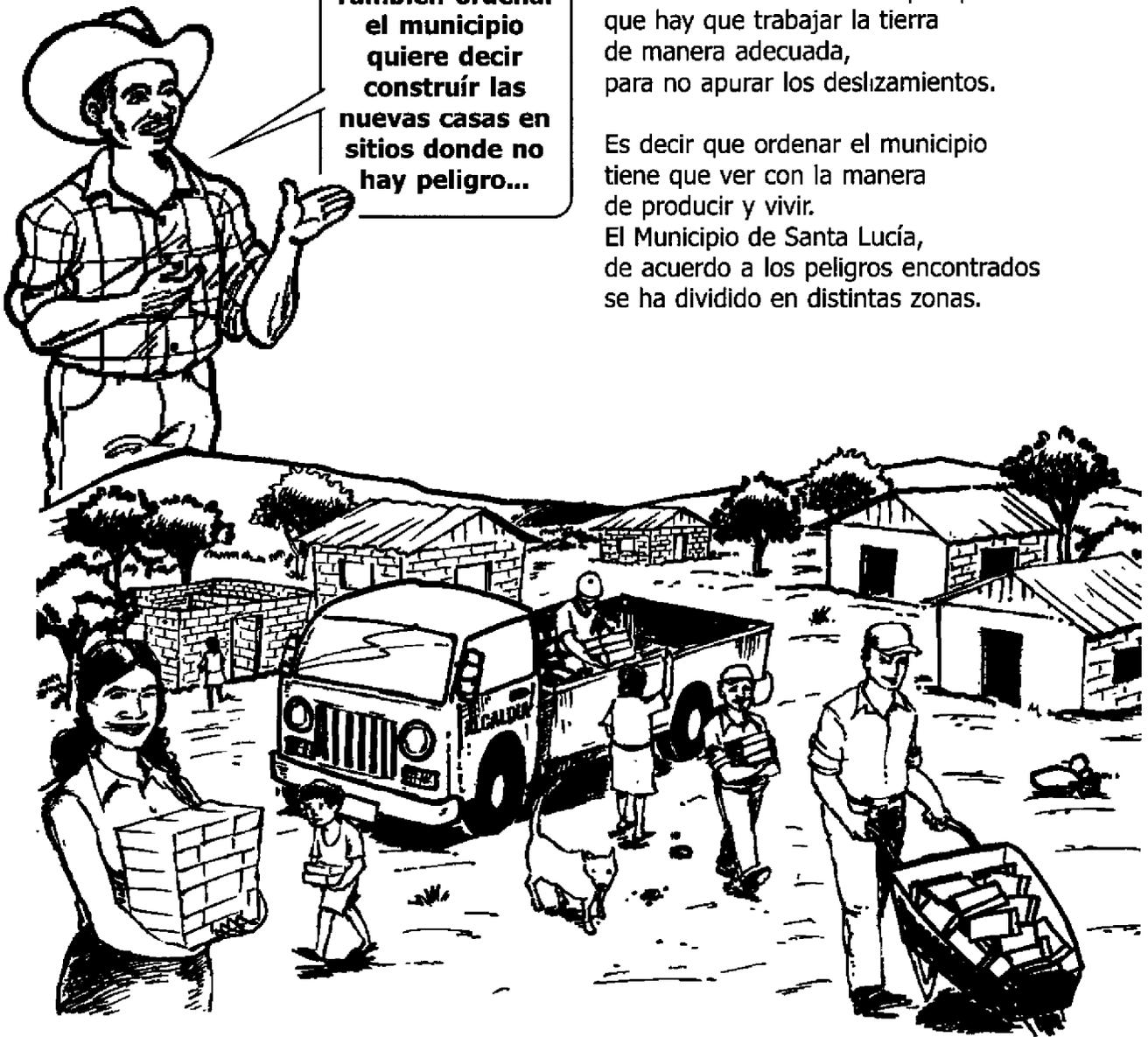
Ordenar el territorio es una tarea que va para largo y tiene que ver con hacer las cosas de manera ordenada, por ejemplo construir las nuevas casas en sitios adecuados para vivir, donde no hay peligros, al Este del poblado de Santa Lucía se considera el sitio más adecuado para vivir.

**También ordenar el municipio quiere decir construir las nuevas casas en sitios donde no hay peligro...**

También ordenar el municipio quiere decir que hay que trabajar la tierra de manera adecuada, para no apurar los deslizamientos.

Es decir que ordenar el municipio tiene que ver con la manera de producir y vivir.

El Municipio de Santa Lucía, de acuerdo a los peligros encontrados se ha dividido en distintas zonas.



# La primera zona es, la de mayor peligro

Es la zona donde bajan las lavas torrenciales, son áreas propensas a inundaciones y suelos que con facilidad se deslizan.

Esta zona es la que está mas deteriorada, los suelos están siendo utilizados para la agricultura y ganadería, especialmente el área dentro de la caldera volcánica, pero esta zona es propia de bosques y siembra de árboles.

Esta zona recoge agua hacia cuatro pequeñas cuencas que abastecen de agua al casco urbano de Santa Lucía, a las comunidades de los alrededores y parcialmente a la ciudad de Boaco.

Esta área es la de mayor peligro, y es donde vive la mayor parte de la población del municipio: Aquí está ubicado el poblado de Santa Lucía, Las comarcas Los Rivas, Los Garcías, El Llanito, El Ventarrón, El Riego, El Orégano, La Concepción, Santo Domingo, Los Álvarez, Los Martínez y El Abra.

En esta zona se ubican ocho sitios críticos. Hay que recordar que en todo el municipio hay 12 sitios críticos, pues aquí quedan ocho.

## ¿Qué puede hacer la población de esta zona?

- La alcaldía puede prohibir a través de una Ordenanza Municipal la construcción de viviendas, carreteras y otras obras en la llanura de inundación del río y cerca de los deslizamientos peligrosos.
- Contar con planes de emergencia en caso de desastres.
- Reforestar las partes altas con árboles nativos.
- Reforestar las riveras de los ríos y quebradas.
- Los campesinos deben hacer obras para conservar los suelos.

**Leamos todas las recomendaciones y estemos alertas...**



# La zona de menor peligro

Es una zona que aparentemente no presenta mayores peligros es donde están las mesetas y hay pocos deslizamientos y son superficiales.

Actualmente en esta zona lo que hay es ganadería, por lo que hay son grandes áreas peladas donde sólo hay pastos.

## ¿Qué se puede hacer en esta zona?

- Apoyar la reforestación especialmente de las riberas de los ríos y proteger el bosque.



- Cultivar productos que no son tradicionales en la zona y que tienen mayor valor en el mercado.



- Combinar cultivos con la siembra de árboles.



- Combinar la siembra de pastos con la siembra de leguminosas para alimentar al ganado.



Cumplamos con estas recomendaciones para vivir más seguros...



# La zona propensa a inestabilidad del terreno

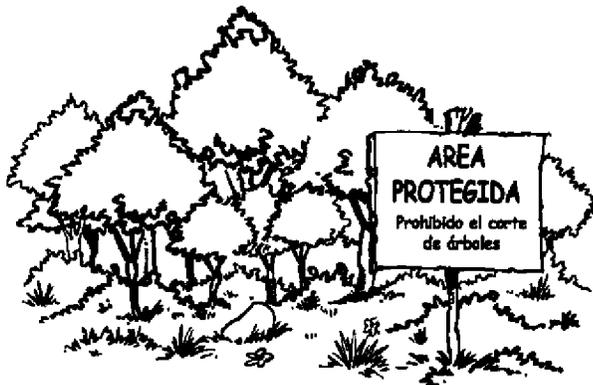
Hay un área de unos cuatro kilómetros cuadrados que es una reserva natural, localizada al Noroeste del pueblo de Santa Lucía, justo en el Cerro Piedra Labrada, tiene una altura de mil sesenta metros sobre el nivel del mar, es un área de terrenos en laderas muy empinadas y por el tipo de roca son propensos a deslizamientos.

Esta zona fue declarada área protegida sin embargo la están comenzado a utilizar para pastizales, están sembrando café y hay algunas parcelas donde siembran maíz y frijoles.

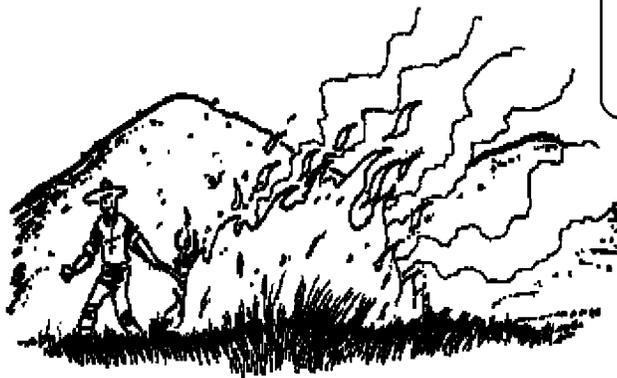
Si no cuidamos esta área en el futuro pueden haber muchos problemas.

## ¿Qué se puede hacer en esta zona?

- Respetar lo que dice la ley sobre áreas protegidas.
- Hay que reforestar con árboles nativos o sea propios del lugar.



- Evitar las quemas y los incendios forestales.



**Cuidemos nuestros recursos y evitemos problemas en el futuro...**



# Hay apoyo para la comunidad

Las comunidades pueden solicitar apoyo para realizar estas obras a la alcaldía o a organismos que apoyan la construcción de obras para mitigar o prevenir desastres.

Hay que hacer un esfuerzo para evitar que se repitan situaciones que ya se han vivido en el país y que han dejado a miles de familias nicaragüenses lamentando lo sucedido.

Ahora es tiempo de trabajar juntos para cambiar las condiciones y evitar que un fenómeno natural destruya lo que con tanto sacrificio se ha conseguido: la casa, la tierra y sobre todo lo más valioso, su vida y la vida de su familia.

La nueva ley creadora del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres (Ley 377) prevee un conjunto de medidas entre las cuales está la creación del Comité Municipal de Prevención, Mitigación.

**Ahora es tiempo de trabajar para cambiar las condiciones y evitar que un fenómeno natural destruya lo que con tanto sacrificio se ha conseguido**



**Comité Municipal de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres**

